

### MUNICIPIO DE SOMBRERETE

#### DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de Barrio la Santiaga municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 12:00 horas del día 20 de Octubre del 2020, se reunieron en el lugar de la obra denominada Ampliación de Red Eléctrica en Calle Felipe Carrillo Puerto, las siguientes personas:

| Nombre                             | Cargo                         |  |
|------------------------------------|-------------------------------|--|
| ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO   | PRESIDENTE MUNICIPAL          |  |
| LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ  | SINDICA MUNICIPAL             |  |
| L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL |  |
| LIC. EDWIN CARLOS FLORES HERNANDEZ | CONTRALOR MUNICIPAL           |  |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: Ampliación de Red Eléctrica en Calle Felipe Carrillo Puerto el cual fue ejecutada por: Ing. Marco Vinicio Bustos Orozco

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO<br>del proyecto | Total         | Federal | Estatal | Municipal     | Participantes |
|------------------------------|---------------|---------|---------|---------------|---------------|
|                              | \$ 131,154.20 |         |         | \$ 131,154.20 |               |

Este proyecto inició el 31 de Agosto del 2020 y se concluyó el 06 de Octubre del 2020. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

) Acciones sociales









# MUNICIPIO DE SOMBRERETE

## DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega: Recibí:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas Director de Desarrollo social

4. Under

Ing. Marco Vinicio Bustos Orozco Por la empresa

Lic. Edwin Carlos Flores Hernández Contralor Municipal



desarrollosocial43@hotmail.com

